



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 144ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN JUEVES 16 DE ENERO DE 2020

-Se abrió la sesión a las 10:03 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 134ª.

El acta de la sesión 135ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

-Sobre aspectos reglamentarios y/o procedimentales intervinieron los diputados Miguel Mellado y Marcelo Díaz.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La Sala accedió a la petición de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, actualmente radicado en la Comisión de Salud (boletín N° 11294-11).

FUSIÓN DE PROYECTOS

La Sala accedió a la petición de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley contenidos en boletines N°s 12937-21 y 13019-21, relativos a la regulación de la pesca de arrastre del recurso merluza, ambos en primer trámite constitucional y cuyas ideas matrices o fundamentales son afines.

PETICIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Sala accedió, por mayoría, a la petición formulada por 54 señoras y señores diputados para citar a la ministra de la Mujer y Equidad de Género, señora Isabel Plá Jarufe, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y en las normas del Libro III, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas relativas al ejercicio de su cargo con ocasión del llamado "estallido social", desde octubre de 2019 y a la fecha.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado Iván Flores, acordaron lo siguiente:

- 1.- Votar sin discusión en la sesión de hoy, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422, para incorporar un marco regulatorio aplicable a quienes se dedican al cuidado de personas con discapacidad, boletín N° 12239-31.
- 2.- Citar de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 inciso segundo de la Constitución Política de la República, a la señora ministra de Educación y al Ministro del Interior; e invitar y autorizar el ingreso del subsecretario de Educación Superior, del director del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (Demre), del rector de la Universidad de Chile, y del vicepresidente ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a la sesión especial convocada para el miércoles 22 de enero de 2020, con el objeto de "analizar los graves hechos de violencia ocurridos a propósito de la rendición de la prueba de selección universitaria (PSU).
- 3.- Remitir a la Comisión de Hacienda hasta el martes 21 de enero de 2020, el proyecto de ley que moderniza la legislación tributaria, boletín N° 12043-05, para que se pronuncie sobre las enmiendas introducidas por el Senado. Dicho proyecto se discutirá y votará en la sesión del miércoles 22 de enero de 2020, en la cual no habrá tiempo de incidentes ni de proyectos de acuerdos y resolución. El plazo para solicitar votación separada será las 11:00 horas de ese día.

ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA LA LEY N° 19.628, SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA, CON EL OBJETO DE PROHIBIR QUE SE INFORME SOBRE LAS DEUDAS CONTRAÍDAS PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES. SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. Boletín N° 12.415-04.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Camila Rojas (informante), Jaime Bellolio y Gonzalo Winter.

**Aprobado con modificaciones.
Despachado el proyecto al Senado.**

2. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA ALTERACIÓN DE LA PAZ PÚBLICA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA, Y AGRAVA LAS PENAS APLICABLES, EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INDICA. MODIFICACIONES DEL H. SENADO. Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, rendido. Discusión pendiente. Boletín N° 13090-25.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Tomas Hirsch, Jaime Mulet, Jaime Bellolio, Jaime Naranjo, Vlado Mirosevic, Leonidas Romero, Hugo Gutiérrez, Juan Antonio Coloma, Miguel Ángel Calisto, Raúl Soto, Giorgio Jackson, Andrés Longton, Boris Barrera, Pepe Auth, Jorge Alessandri, Camila Flores, Javier Macaya, Gabriel Boric, Miguel Mellado, Fidel Espinoza, Gustavo Sanhueza, Gonzalo Blumel (ministro del Interior y Seguridad Pública), René Manuel García, Emilia Nuyado, Pablo Vidal y Diego Schalper.

**Aprobadas.
Despachado el proyecto.**

3. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE MODIFICA LA LEY N° 20.422, PARA INCORPORAR UN MARCO REGULATORIO APLICABLE A QUIENES SE DEDICAN AL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Segundo Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación. Boletín N° 12239-31.

Intervino la diputada Catalina Del Real (informante).

Aprobado.

Despachado el proyecto al Senado.

-Por acuerdo de la Sala, se suspendió el tiempo de Proyectos de Acuerdo y de Resolución. Sin embargo, se puso en votación y se aprobó el proyecto de resolución N° 871, por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República declarar zona de catástrofe a la ciudad de Valparaíso, con ocasión del incendio ocurrido los días 24, 25 y 26 de diciembre de 2019.

-Se levantó la sesión a las 13:21 horas.